



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A PLAZOS REDUCIDOS N°: LI/RIOBVZ/2020/023 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380124 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE PLUVIAL Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PONIENTE 13 ENTRE AV. XALAPA Y NORTE 1, COL. CENTRO”

Siendo las 13:00 horas del día 30 de octubre del año 2020, se reúnen en la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. José Miguel Guerrero Hernández, C. Ing. Ulises Santos Díaz y C. Victorino Rodríguez García; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
José Miguel Guerrero Hernández	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
S & P Constructora y Comercializadora S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Constructora 101 S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
José Miguel Guerrero Hernández	\$2'168,453.20	Dos millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 20/100 M.N
S & P Constructora y Comercializadora S.A de C.V.	\$1'903,680.67	Un millón novecientos tres mil seiscientos ochenta pesos 67/100 M.N
Constructora 101 S.A de C.V	\$2'139,402.52	Dos millones ciento treinta y nueve mil cuatrocientos dos pesos 52/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del **FALLO** se dará el día **31 de octubre de 2020**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 13:59 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PENA
Director de Obras Públicas
2018 - 2021

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

Propietario

C. ING. ULISES SANTOS DÍAZ

Representante Legal

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Legal